CONCURSO DE MERITOS ABIERTO
No. CMA- 011- 2026

OBJETO: CONSULTORÍA PARA ADELANTAR EL PROCESO DE ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE UN ESQUEMA EMPRESARIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE CUMARIBO – VICHADA

AVISO VEEDURIAS CIUDADANAS. En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Alcaldía de Cumaribo invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial es por la suma de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE. ($449,998,890.66)** incluido IVA y demás tributos inherentes con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación.

MODALIDAD DE SELECCIÓN. CONCURSO DE MERITOS, es un procedimiento de selección que permite a las entidades estatales elegir consultores o proyectos para la ejecución de estudios, asesorías técnicas, interventorías ley 1150 de 2007.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Podrán participar en el presente proceso las personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales, que cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes señalados y detallados en el respectivo pliego de condiciones.

APROPIACION PRESUPUESTAL: El municipio cuenta con la disponibilidad presupuestal de acuerdo a certificado de No. 1094 del 22 de septiembre de 2026, expedido por la técnico-administrativo de la Secretaría de Hacienda.

FUENTE	RUBRO	PROGRAMATICO	BIENES Y SERVICIOS	VALOR
1.3.3.11.10 – R.B. Retiros FONPET	2.3.2.02.02.008 – Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	4599018 – Documentos de lineamientos técnicos.	83115 – Servicios de consultoría en gestión administrativa	$449,998,890.66
CÓDIGO BPIN	**202500000025028**	**TOTAL**		**$449,998,890.66**

Expedido por la secretaria de Hacienda. Por valor **CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE. ($449,998,890.66)** incluido IVA y demás tributos inherentes con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación.

FORMA DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS

La presentación de la Oferta implica la aceptación por parte del Proponente de la distribución de Riesgos efectuada en el Pliego de Condiciones.

Una vez vencido el plazo para presentar Ofertas, la Alcaldía de Cumaribo abrirá las ofertas en el lugar indicado para la presentación física de las Ofertas y frente a los Proponentes que se encuentren presentes y publicará un informe con la lista de los Proponentes y la hora de presentación de las Ofertas.

PLAZO ESTIMADO Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO El plazo total de ejecución del contrato será de CINCO (05) Meses meses a partir de la firma del acta de inicio, una vez se cumpla con los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización.

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

7.1

ACTIVIDAD	FECHA, HORA Y LUGAR	
PUBLICACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA Y ESTUDIOS PREVIOS	09 DE OCTUBRE DE 2026 Página Web: www.colombiacompra.gov.co	
PUBLICACIÓN PROYECTO PLIEGOS DE CONDICIONES	09 DE OCTUBRE DE 2026 Página Web: www.colombiacompra.gov.co	
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	9 DE OCTUBRE DE 2026	19 DE OCTUBRE DE 2026
	Oficina del Asesor Jurídico y de contratación, ubicada en la Calle 7 No. 11 - 98 Cumaribo – Vichada O en el correo electrónico: contratacion@cumaribo-vichada.gov.co	
PLAZO PARA LIMITAR A MIPYMES SEGÚN CORRESPONDA	09 DE OCTUBRE DE 2026	19 DE OCTUBRE DE 2026 HASTA LAS 2:00 PM
	Oficina del Asesor Jurídico y de contratación, ubicada en la Calle 7 No. 11 - 98 Cumaribo – Vichada O en el correo electrónico: contratacion@cumaribo-vichada.gov.co	
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	20 DE OCTUBRE DE 2026 Página Web: www.colombiacompra.gov.co	
ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO	20 DE OCTUBRE DE 2026 Página Web: www.colombiacompra.gov.co	
PUBLICACIÓN PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVO	20 DE OCTUBRE DE 2026 Página Web: www.colombiacompra.gov.co	
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	DEL 20 DE OCTUBRE DE 2026	22 DE COTUBRE DE 2026 HASTA LAS 11:00 A..M.

	Oficina del Asesor Jurídico y de contratación, ubicada en la Calle 7 No. 11 - 98 Cumaribo – Vichada O en el correo electrónico: contratacion@cumaribo-vichada.gov.co	
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	23 DE OCTUBRE DE 2026 Página Web: www.colombiacompra.gov.co	
PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	23 DE OCTUBRE DE 2026 Página Web: www.colombiacompra.gov.co	
PLAZO MAXIMO PARA LA ENTREGA DE PROPUESTAS	23 DE COTUBRE DE 2026 A LAS 9:30 AM Oficina del Asesor Jurídico y de contratación, ubicada en la Calle 7 No. 11 - 98 Cumaribo – Vichada	
DILIGENCIA DE CIERRE	23 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 2:30 P.M. Oficina asesora jurídica y de contratación	
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS	23 AL 26 DE OCTUBRE DE 2026	
	Oficina del Asesor Jurídico y de contratación, ubicada en la Calle 7 No. 11 - 98 Cumaribo – Vichada	
PUBLICACIÓN INFORME DE VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS	27 DE OCTUBRE DE 2026 Página Web: www.colombiacompra.gov.co	
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR Y PLAZO PARA SUBSANAR LA AUSENCIA DE REQUISITOS O LA FALTA DE DOCUMENTOS HABILITANTES REQUERIDOS POR LA ENTIDAD	27 DE OCTUBRE DE 2026	30 DE OCTUBRE DE 2026
	Página Web: www.colombiacompra.gov.co	
RESPUESTA A OBSERVACIONES RECIBIDAS CON RESPECTO AL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR Y PUBLICACION DEL INFORME FINAL	2 DE NOVIEMBRE DE 2026 Oficina del Asesor Jurídico y de contratación, ubicada en la Calle 7 No. 11 - 98 Cumaribo – Vichada y/o Pagina Web: www.colombiacompra.gov.co	
ADJUDICACION DEL PROCESO	Dentro de los tres días siguientes de la emisión de informe final - Oficina del Asesor Jurídico y de contratación, ubicada en la Calle 7 No. 11 - 98 Cumaribo – Vichada	
SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los tres días siguientes a la adjudicación. Oficina del Asesor Jurídico y de contratación, ubicada en la Calle 7 No. 11 - 98 Cumaribo – vichada	
PLAZO MÁXIMO PARA LA ENTREGA DE LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	Dentro de los dos días siguientes de la adjudicación. Oficina del Asesor Jurídico y de contratación, ubicada en la Calle 7 No. 11 - 98 Cumaribo – Vichada	

LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO DONDE SE PODRÁN CONSULTAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES: La consulta del pliego de condiciones, será únicamente en la Página Web – www.colombiacompra.gov.co o en la Calle 7 N° 11-98 Barrio el Centro (Edificio Alcaldía) OFICINA ASESORA JURÍDICA (OFICINA CONTRATACIÓN) CUMARIBO- VICHADA. En todo caso, se recuerda que el horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 am a 12a m y de 2:00 pm a 6:00 pm

LIMITACIÓN A MIPYMES: De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que el presente Proceso de Contratación no supera los ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD125.000.oo), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determino el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria pública es susceptible a limitarse a MiPymes, siempre y cuando se generen las condiciones exigidas en la ley. las limitaciones prevalecerán, primero las de carácter municipal, posteriormente las de carácter departamental y finalmente las de carácter nacional. Para el presente proceso aplica de acuerdo a la cuantía.

ACUERDOS COMERCIALES: El Municipio, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo a los lineamientos realizados por Colombia Compra eficiente a través del Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, determina a continuación la aplicabilidad de los Acuerdos Comerciales para el presente proceso de contratación.

Acuerdo		Entidad estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
Alianza pacífico	Chile	SI	NO	SI	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	SI	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	SI	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa rica		SI	NO	SI	NO
Estados AELC		SI	NO	SI	NO
Estados unidos		NO	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El salvador	NO	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	SI	SI	NO
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	SI	NO
Comunidad Andina		SI	SI	NO	SI

Las fechas antes indicadas podrán ser variadas por el municipio de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego para la prórroga de los plazos del **CONCURSO DE MERITOS**, de lo cual se dará oportuno aviso a todos los interesados y a los oferentes, mediante la página del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co en cualquier

momento el municipio puede hacer uso de la suspensión del procedimiento en cualquier etapa cuando técnica o jurídicamente se recomiende.

La participación de los Proponentes y el desarrollo de las etapas mencionadas se sujetarán a las condiciones que se establecen en los presentes pliegos.

De acuerdo a las directivas de la Procuraduría general de la Nación y la Contraloría General de la República las horas fijadas en el cronograma del proceso se regirá por la hora legal de la República de Colombia, establecida por la división de meteorología de la Superintendencia de Industria y Comercio, de acuerdo con la directiva 013 del 6 de octubre de 2005, expedida por la Procuraduría General de la Nación.

NOTA 1: Todas las horas estipuladas en el presente proceso están expresadas conforme a la hora legal colombiana.

NOTA 2: En todo caso el MUNICIPIO se reserva el derecho de modificar los plazos establecidos en el desarrollo del presente proceso de selección.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015. Se emite y se publica a los nueve (09) días de octubre de dos mil veintiséis (2026).

JONATHAN PERNEY MORALES HERRERA
Secretario de Planeación e Infraestructura,
con delegación de funciones de Alcalde Municipal
Decreto 124 de fecha 07/10/2026

Aprobó, *César Avendaño*
Asesora Oficina Jurídica y de Contratación

Proyecto y reviso, Marco Antonio Hernández Camargo
Asesor jurídico externos